Como de derecho se rrequiere
y mandaron se le guarden. sus
libertades y exenciones y en todo
su real titulo se cumpla como
se manda por el Rei nuestro S.
y asi quedo quieto y pacifico
en su posesion. en el dho ayunta
mto y asiento que en el tiene. sin
contradicion alguna por que to
do se hico. unanimes y conformes
nemine discrepante.

Luego incontinenti entro gines
de mora reg.r = y en el dho ayuntamto
parecio. alonso martinez ramos. vez
cino de tavilla. y se presento con un
real titulo de regimto perpetuo
de tavilla de acedo y totana en lugar
y por rrenunciacion. de garcia mar
tinez acedo su padre. su fecha. en madrid
a veinte de noviembre deste presen
te año firmado del Rei nuestro
señor. y sellado con su real sello
refrendado de andres de rrocas
secretario. y de algunos de los
señores de su real consejo
de ordenes pidiose a recivido
y admitido a el dho offo = y por
la dha villa aviendolo oydo
y entendido. le tomo cada uno
de sus mercedes en su mano lo
veso puso sobre su cabeça y to
dos juntos lo obedecieron como
carta de su Rei y señor y que se
cumpla como en el se q. y en su cum
plimento tomaron y rre
cibieron juramento.

A los mrs
por su mrd